



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **SUSPENSION DE VISITA A RESIDENTES DE LOS PISOS TUTELADOS Y RESIDENCIA “Francisco Sánchez Salazar” DEL 6 AL 14 DE OCTUBRE**

Ante el aumento de casos positivos en el entorno territorial de Aldea del Cano, y de un modo especial en Pisos Tutelados y Residencia de Mayores, con la finalidad de REFORZAR la prevención y seguridad de nuestros mayores, y tomando como referencia lo previsto en la Resolución de 4 de septiembre de 2020, DOE nº 174, de septiembre de la Junta de Extremadura, donde se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura para combatir el COVID-19, en su capítulo II, punto segundo ***Medidas preventivas adicionales en los servicios sociales, puntos 2.3 apartados d), de visitas.*** Se adoptan las siguientes medidas:

- SUSPENDER las VISITAS a residentes en Pisos Tutelados y Residencia de Mayores **desde el día 6 (martes) al 14 de octubre**, ambos inclusive, salvo en los casos citados en la Resolución de 4 de septiembre. La dirección del centro será encargada de autorizar estas visitas excepcionales. Al finalizar este periodo o por nuevas decisiones de las autoridades sanitaria se evaluará la situación
- Se recuerda a **los familiares que se pueden poner en contacto con sus mayores por teléfono o videollamadas**, o pedir telefónicamente información sobre los residentes. Sobre este punto la entidad concesionaria y el ayuntamiento colaboran y darán las explicaciones que soliciten.

Entendemos que es duro prescindir de la relación y contacto presencial con nuestros mayores, pero su salud y seguridad así lo requiere.

Aldea del Cano, 5 de octubre de 2020

Miguel Salazar Leo  
Alcalde